HOJA DE RUTA

Córdoba - Puentes al Uruguay (Entre Ríos)

RESUMEN DE DISTANCIAS

CÓRDOBA A PASO CONCORDIA-SALTO (R.O.U.)

POR 19 Ap01 168 18 14 A015 : 660 KM

CÓRDOBA A PASO COLÓN-PAYSANDÚ (R.O.U.)

POR 19 Ap01 168 18 130 14 135 : 645 KM

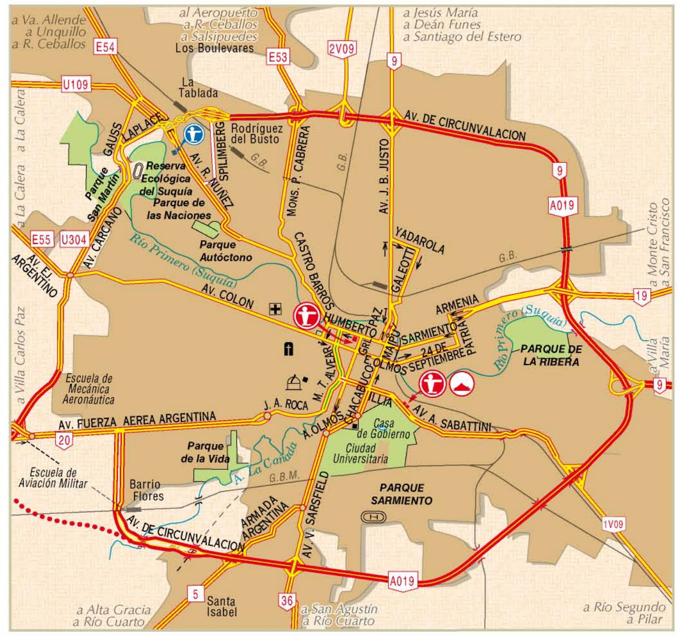

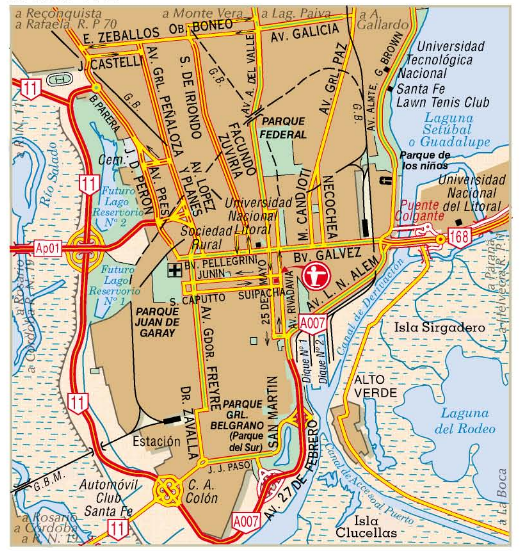

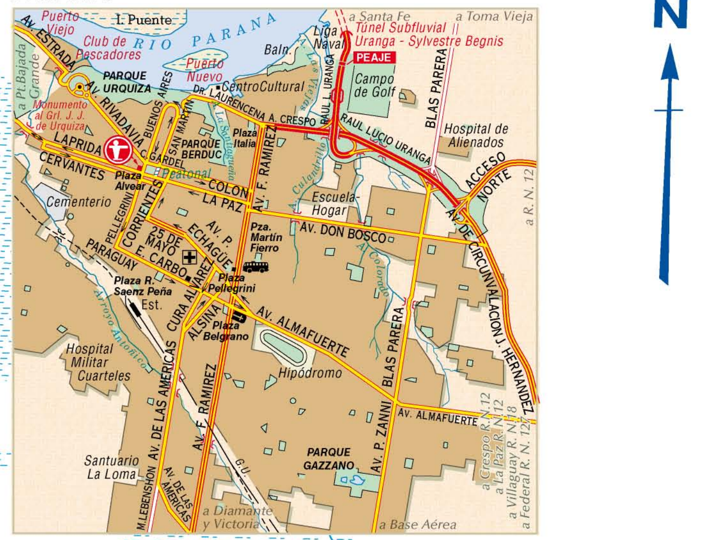

N

ESCALA
En Kilómetros
0 5 10 20 30 40

REFERENCIAS

- Estación de servicio del ACA / OPESSA (*)
- Estación caminera del ACA
- Hotel / Hostería - Motel del ACA
- Campamento / Recreo del ACA

Principal / Secundario	
	Autopista o vía similar
	Camino pavimentado
	Camino consolidado
	Camino de tierra o natural

19 Ruta nacional — 20 Ruta provincial

- Capital de provincia
- Cabecera de partido o departamento
- Pueblo o caserío
- Paraje, estancia o casa aislada

(*) Convenio con YPF

- Límite internacional
- Límite interprovincial
- Límite de parque provincial
- Ferrocarril y estación
- Ferrocarril clausurado o de tránsito eventual
- Estación de servicio
- Estación de Gas Natural Comprimido
- Gomería - Taller mecánico
- Hotel-Hostería
- Bar - Restaurante
- Campamento
- Aeropuerto internacional
- Aeropuerto de cabotaje

- Centro termal - Fuente termal
- Monumento histórico
- Lugar histórico
- Bañado

PLANTAS URBANAS

- Autopista
- Acceso principal
- Calzada dividida
- Acceso secundario
- Hospital
- Policía
- Iglesia
- Terminal de Omnibus

Kilometraje parcial — 20, 26 — 46 Total entre estrellas — P Peaje

470 / 148 Kilometraje progresivo y regresivo

CORDOBA	Población de 100.000 a 1.500.000 hab.
Va. MARIA	Población de 50.000 a 100.000 hab.
Arroyito	Población de 10.000 a 50.000 hab.
Toledo	Población de 3.000 a 10.000 hab.
El Tío	Población de 1.000 a 3.000 hab.
Manfredi	Población de 200 a 1.000 hab.
Los Chañaritos	Población menor de 200 hab.
La Curva	Paraje, estancia o casa aislada

ABREVIATURAS

A. Arroyo	Cnl. Coronel	L. Lago
Almte. Almirante	Est. Estación	Lag. Laguna
Bv. Boulevard	Gdor. Gobernador	Pte. Puente
Cem. Cementerio	Grl. General	R. Río
Cl. Canal	Igr. Ingeniero	Sta. Santa
Cnia. Colonia	I. Isla	Va. Villa

G.B. General Belgrano
G.B.M. General Bartolomé Mitre
G.U. General Urquiza

Sr. Socio:
La información relacionada con los servicios que existen sobre la ruta (estaciones de servicio, surtidores de nafta, gomerías, restaurantes, etc.) se obtienen por los equipos de relevamiento del ACA, pero ante el eventual cierre o cambio de alguno de ellos, dado que no es posible recorrer constantemente los caminos -única manera de tener la información actualizada-, se recomienda abastecerse de combustible, aceite, control de neumáticos, etc., en dependencias del ACA o lugares apropiados, así usted podrá tener un margen de seguridad que le permitirá llegar con tranquilidad al lugar elegido. Cabe consignar que las ciudades capitales y localidades de relevancia, cuentan con todos los servicios necesarios, inclusive GNC, motivo por el cual no se detallan en esta publicación.
Por otra parte, debe tenerse en cuenta que por tratarse la presente obra de una Hoja de Ruta, la misma ha sido diseñada en forma específica para unir la ciudad de origen con el destino determinado, graficando para ello las rutas más importantes y conocidas -en general- por los automovilistas, y que vinculan ambas ciudades. También se aclara que no se encuentran incluidos todos los caminos alternativos posibles; sólo están aquellos que consideramos más aptos, tal como ocurre, con las vías de interconexiones entre los mismos.
La simbología adoptada en la cartografía del Automóvil Club Argentino para representar a los caminos (pavimento - consolidado - tierra - huella), especifica el tipo de calzada, no el estado de conservación de los mismos.

Este trabajo ha sido ejecutado por el Sector de Cartografía Vial y Turística del Automóvil Club Argentino. La red caminera que en el mismo se inserta, responde a información obtenida sobre el terreno por sus propios equipos de relevamiento.

"La presente publicación se ajusta a la cartografía oficial, establecida por el Poder Ejecutivo Nacional, a través del IGN -Ley 22.963-". Aprobado por expediente Nº GG15-1223/5 de fecha 16 de septiembre de 2015.

Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados por el Automóvil Club Argentino.

(*) Consulta por apertura de Pasos Fronterizos: Gendarmería Nacional
Tel. : (54) (11) 4310-2538 - www. gendarmeria.gov.ar